RESOLUCIÓN D.N.M Nº 1675 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ FODA, LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

-1/2-

Asunción, 19 de diciembre de 2024

La Resolución CGR. Nº 147/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 " Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015.; -----

Que, la Resolución AGPE Nº 326/2019 de fecha 17 de octubr<mark>e de 2019 "Por</mark> la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015; ------

Que, la Máxima Autoridad Institucional y el cuerpo directivo, ha analizado, elaborado y aprobado la Matriz FODA, la Misión y Visión Institucional, conforme al acta Nº 11 de fecha 09 de diciembre de 2024 ------

Que, La Ley 6984/2022 "De Migraciones" en el Art. 79, Son atribuciones y obligaciones del Director General, en su Inc. 3) Reglamentar cuestiones específicas y complementarias a la normativa migratoria.

Que, La Ley 6984/2022 "De Migraciones" en el Art. 82, Son funciones del Director Nacional, en su inc. 4) Aprobar reglamento interno, el manual operativo y la composición de las estructuras y unidades operativas subordinadas de la Dirección Nacional de Migraciones, así como las modificaciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, La Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la Institución, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

Secretaria General Interina

Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Direction Nacional
Direction Nacional
Direction Nacional



TARIA GENE



RESOLUCIÓN D.N.M Nº 1675 _

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ FODA, LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

-2/2-

Artículo 2º ACTUALIZAR, la Misión y Visión institucional cuyos textos quedan redactados de la siguiente manera:

Visión: "Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional" ------

Artículo 3° DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones anteriores a ésta, que hacen referencia a la Misión y Visión Institucional.

Artículo 4° ENCOMENDAR a la Dirección de Gabinete la difusión de la Misión y Visión Institucional por todos los medios oficiales de comunicación.

Artículo 6° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar, ----











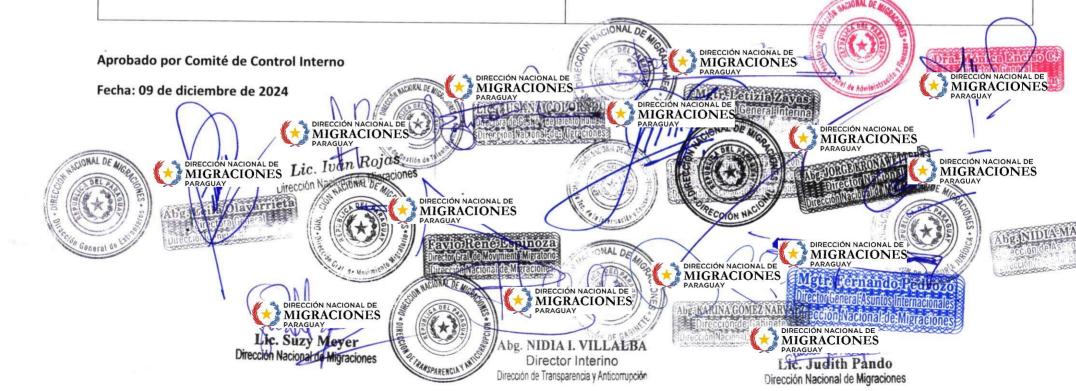


Misión

"Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional"

Visión

"Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional"





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Matriz F.O.D.A

32

Nº:

	(1) Fortalezas (F. I.)	(2) Debilidades (F. I.)
	Autonomía legal.	
	Imagen creible, idonea con liderazgo,	
	empatia, buena predisposición y	Asignación presupuestaria incoherente con
	apertura del nivel directivo.	la responsabilidad institucional.
	Procesos organizativos identificados.	Plan estratégico institucional
	Gestión de metas y objetivos.	desactualizado.
	Sistemas tecnológicos seguros y	No se implementa Plan Operativo.
	auditables.	Falta de Manual de procedimiento
	Digitalización gradual de los servicios,	institucional.
	con apoyo del MITIC.	Nivel bajo de diseño del sistema de control
	Servidores públicos calificados,	interno.
FORTALEZA	comprometidos y con capacidad de	Equipos informáticos obsoletos.
DEBILIDADES AMENAZAS	adaptarse a cambios.	Falta interconexión total entre las
	Recursos disponibles para el	dependencias misionales.
	cumplimiento de los servicios prestados.	Infraestructura inadecuada para
	Canales abiertos para recepción de	funcionalidad e integración entre los
	quejas y reclamos.	sistemas informácticos misionales.
	Alianzas estratégicas para ejecutar	Recursos humanos insuficientes para cubrir
	programas y proyectos.	la demanda en el servicio, en áreas
	Recursos económinos propios y	misionales y de apoyo.
	presupuesto asignado por el Estado.	Inadecuada distribución del capital humano
	Estructura de ingresos y gastos	acorde al puesto de trabajo.
	adecuada.	Deficiente programa de capacitación.
	Planificación de actividades basado en	
	ingresos propios, para el cumplimiento	
	de los objetivos.	

(3) Oportunidades (F. E.) Estrategias FO Estrategias DO

Mejorar la asignación presupuestaria por parte del Estado para crecimiento institucional.

Establecer alianzas estratégicas para optimizar los procesos migratorios, sin fuga de datos mediante la interconexión total de las dependencias misionales.

Capacitación constante de los funcionarios en temas que implican a las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

Cooperación interinstitucional para la optimización de los servicios migratorios.

La autonomía institucional brinda mayor libertad a las autoridades intitucionales para implementar acciones de mejora: Eficiencia en la Planificación Presupuestaria para la optimización en: 1. Infraestructura tecnológica actualizada

- y la seguridad e interconexión de los 2. Implementación del Sistema de
- Control Interno para la optimización los recursos institucionales.
- 3. Profesionalización del servicio migratorio mediante la capacitación específica en temas migratorios.

Gestión del nivel directivo para lograr un Presupuesto acorde a la responsabilidad institucional mediante la presentacion del Plan Estratégico Institucional (PEI) donde se demuestre la necesidad de incremento en la asignación presupuestaria que incluya el mejoramiento en infraestructura edilicia y tecnológica, incorporación de personal y profesionalización del servicio migratorio con asignación de salarios justos. Crear conciencia sobre la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno para la eficiencia y eficacia institucional mediante los cursos de capacitación de participación obligatoria.

Ampliación presupuestaria:

servicio migratorio.

MIGRACIONES

Lic. Suzy Meyer Dirección Nacional de Migraciones DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

MIGRACIONES

MIGRACIONES



